

Legislación, Deontología e Igualdad de Género

Curso 2018-2019

Facultad de Enfermería, Campus Universitario de Melilla, UGR

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria	Legislación, Deontología e Igualdad de Género	1º	2º	6	Obligatoria
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Antonio Espínola Arias			En Melilla: Facultad de Ciencias de la Salud Campus de Melilla Universidad de Granada C/ Santander, 1 CP:52075 MELILLA Telfs.: 952698700/952698823 http://cienciassaludmelilla.ugr.es/ espinolaarias@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Lunes 19.30h-20.30h .Miércoles de 18 a 19 h – previa cita correo electrónico		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Fisioterapia					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Conocer los fundamentos legales del ejercicio de las profesiones sanitarias. Consentimiento informado. Confidencialidad.
Conocer los fundamentos de la ética médica. Bioética. Resolver conflictos éticos. Aplicar los valores profesionales de excelencia, altruismo, sentido del deber, responsabilidad, integridad y honestidad al ejercicio de la profesión. Reconocer la necesidad de mantener la competencia profesional. Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y cultura.
Conocer normativa legal sobre igualdad y violencia de género.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Conocimientos teóricos sobre la Organización Judicial de nuestro país, nuestro Ordenamiento y la comunicación con la Admón. De Justicia y las autoridades.

Conocer y aplicar los principios y valores éticos que sustentan los cuidados integrales de la Fisioterapia.

Conocimiento básico de la Ética Sanitaria y su tratamiento en nuestro Ordenamiento. Resolución de problemas específicos.

Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la Fisioterapia Española.

Ser capaz de prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.

Construcción socio cultural del género.

Perspectiva de género en la formación y desarrollo profesional.

Reconocer y tratar la Violencia en el medio familiar

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEORICO:

1. Introducción a la Medicina Legal y a la Legislación Sanitaria.
2. La Norma Jurídica. El Estado de Derecho. Estructura y Jerarquía de las Normas.



3. Fundamentos de Derecho Penal, Civil y Laboral.
4. Organización de la Administración de Justicia en España.
5. La Pericia profesional.
6. El ejercicio de las profesiones sanitarias: requisitos. El delito de intrusismo.
Colegios Profesionales.
7. Derechos y deberes del enfermo. Ley de Autonomía del Paciente
8. El secreto profesional. Legislación comparada y estudio de su tratamiento en el derecho español.
9. El tratamiento informatizado de datos sanitarios.
La Historia Clínica: consideraciones legales.
10. El consentimiento del paciente ante la actuación sanitaria.
11. Deontología profesional. Códigos Deontológicos.
12. Bioética: Análisis de los principales problemas éticos y legales en la práctica clínica.
13. La responsabilidad profesional penal y civil.
14. Las lesiones en la jurisdicción penal: El delito de lesiones.
15. Las lesiones en la jurisdicción civil: La valoración e indemnización de los daños a las personas.
16. Las lesiones en la jurisdicción laboral: Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.
17. Las prestaciones de la Seguridad Social en España, comparativa Europea.
18. Principales documentos médico-legales: Partes, Oficio, Informe de baja, etc.
19. La violencia en el medio familiar: violencia contra la mujer, el niño y el anciano.
Atención a la víctima.
20. Normativa sobre Igualdad de Género

TEMARIO PRACTICO:

- 1.- “Ética y redes sociales”.



2.- “Aspectos deontológicos de la Publicidad en las Profesiones Sanitarias”

3.- “La documentación clínica y la Protección de datos sanitarios”

4.- “Derecho a morir dignamente. Voluntades anticipadas”

5.- “Igualdad y publicidad”

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- VILLANUEVA E (2007) Medicina Legal y Toxicología – GISBERT. Masson, Barcelona
- Hernández Cueto C, Girela Lopez E, Lachica Lopez E. Ed. AVICAM, Granada
- Gil Hernández F. Tratado de Medicina del Trabajo. Masson S.A., Barcelona, 2005.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Consultar página web del Departamento y sus enlaces:

http://www.ugr.es/pages/departamentos/medicina_legal_toxicologia_antropofisica

ENLACES RECOMENDADOS

http://www.ugr.es/local/dpto_legaltoxicops

Revista de bioética y derecho: <http://www.ub.es/fildt/revista/>

Observatorio de bioética y derecho: www.bioeticayderecho.ub.es

Asociación Española de Bioética y Ética Médica: <http://www.aebioetica.org/>

Red Andaluza de Formación contra el maltrato a las mujeres (Consejería de Salud. Junta de Andalucía)
Disponible en <http://www.redformma.org>

Mujeres en red – Violencia: es un portal de información, documentación y lucha contra la violencia hacia la mujer creado por Mujeres en Red, disponible en <http://www.nodo50.org/mujeresred/v-documentacion.htm>



METODOLOGÍA DOCENTE

Clases teóricas: 50 horas presenciales. Grupo Amplio.

- Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos con apoyo iconográfico.

- Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumno a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y fomentando una mentalidad crítica

- Clases prácticas y seminarios: 10 horas, con aportación de material escrito e iconográfico.

- Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias procedimentales de la materia.

- Trabajos dirigidos: Metodología de enseñanza-aprendizaje: Análisis común del tema, revisión bibliográfica básica..

Actividades guiadas y no guiadas, propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual o de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.

- Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generación o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Primer cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)						Actividades no presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)			
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Exámenes (horas)	Etc.	Tutorías individuales (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)	Etc.
Semana 1											
Semana 2											
Semana 3											
Semana 4											
Semana 5											



...											
...											
...											
...											
Total horas											

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

60%: Prueba final escrita compuesta por preguntas tipo test de respuesta múltiple
 20%: Asistencia a Clases Prácticas y Seminarios

20%: Realización de trabajos académicamente dirigidos derivados de las clases teóricas y prácticas.

Sistema de calificaciones:

- 0.0 - 4.9 Suspenso
- 5.0 - 6.9 Aprobado
- 7.0 - 8.9 Notable
- 9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Calendario: (*)

Teoría::

Lunes de 18- 20h , Martes y Miércoles de 18 horas a 19.30h (dos primeras semanas)

Lunes y Martes de 18 a 20h (resto de semanas)

Prácticas:

Lunes Martes y Miércoles de 16.30 a 18h (incluyendo trabajo individual del alumno no



realizado en aula)

-

(*) Datos obtenidos de la Guía de Grado de la Facultad de Enfermería

Dpto. Medicina Legal, Toxicología y Antropología Física. Facultad de Medicina, 18016 - Granada

Tel. 958 243546; Fax. 958 246107;

legaltoxicoaf@ugr.es

